

AUTORIZACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo de este curso, algunos Departamentos Didácticos tienen programadas diversas actividades complementarias que se realizarán en el entorno cercano al instituto, durante el **horario lectivo**, y no implican ningún coste económico. Para no tener que firmar cada una de estas salidas, os pedimos que firméis esta autorización general.

Todas estas actividades aparecen recogidas en nuestra Programación General Anual y son, por tanto, de carácter obligatorio para el alumnado, pudiendo ser objeto de evaluación por parte del profesorado responsable.

D./Dña.:padre/madre/tutor@legal
del alumno/adel curso
autorizo a mi hijo/a asistir a las actividades complementarias
gratuitas realizadas en horario lectivo fuera del recinto escolar.

En Medina del Campo, a de de 20..

Fdo.:

Padre / madre / tutor@ legal)